

ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Arnán

Vices de Alcalde

D. Julian Minalles Bassa

D. Carlos deute Rueda

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Pierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 2 de Mayo de 1968

Fu la tasa consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnán y asisten los Benientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. Seguidamente el Sr. Presidente, declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

3º Propuesta de la Alcaldía sobre sanción al Policía Municipal interino D. Miguel Lopez Rojas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

4º Licencias para obras: A D. Juan Gardera Gardera en Calle Campodón esquina C/ Lénida; a D. Jacinto Brullas Bassa en C/ Palaudanas; y a D. Rafael Izans Para en Calle Porró 242.

5º Informe a instancia de FECSA.

Servicios Delegados de Hacienda

6º Informe sobre diversas Bajas Año 1959; 1964; 1965 y 1966.

7º Informe sobre baja arbitrio Vdros Año 1967.

8º Facturas.

Servicios Delegados de Cultura, Social y Deportes

9º Propuesta sobre ayuda médica a D. Pablo

Encinas Bautista, Guardia Municipal.

Servicios Delegados de Hacienda) Gobernación

1º: Propuesta de Secretaría sobre nombramiento como mecanógrafa temporera a favor de Maria Valero Lombán.

IIº: Ruegos y Preguntas

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 25 del pasado mes de Abril.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado del día de hoy, la recaudación de 34.041 Ptas.

Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos. - A propuesta del Abogado liquidador se acuerda aprobar el expediente nº 81 de 1968 correspondiente a D. Pedro Fontaña Cladellas y D. José Baró Fontaña, sito en la Calle San Esteban y Murillo y por un importe total de 166.059'05 Ptas.

Impuesto sobre circulación de vehículos a motor. - El Sr. Secretario da cuenta de un oficio suscrito por el Secretario de la Diputación Provincial de Barcelona, solicitando la ejecución del impuesto sobre circulación de vehículos a motor para aquellos vehículos propiedad de la Corporación Provincial y que prestan servicio en Granollers afectos al Servicio de extinción de incendios. Se acuerda emitir a estos vehículos y remitir un documento acreditativo de tal ejecución.

Petición sobre declaración Sobante vía pública. A continuación el Sr. Secretario da lectura a una instancia suscita por D. Fco. Gintó Monás y D. José 7º Gintó Riera propietarios de los terrenos que delimitan lo que ellos llaman Campino Real de Vich, en los que solicitan sea declarado este sobante de vía pública y de conformidad a lo previsto en el Artº 100 del Reglamento de Servicios adjudicárselo tal como previene esta disposición. Se acuerda pase a los Servicios Técnicos a efectos de emisión del correspondiente informe.

Padrones. Son leídos y aprobados, para el actual ejercicio de 1.968, los siguientes Padrones:

Puertas que se abren al exterior	11.000 Pts.
Erribunas	70.530 "
Pajas salientes a la vía pública	3.075 "
Desagües a la vía pública	14.100 "

Escuela Social de Barcelona. Se acuerda el enterado de un oficio de la Escuela Social de Barcelona por el que se pone a disposición de este Ayuntamiento dos becas para cursar estudios en la Escuela Social de Barcelona.

Grupo Sindical y Asociación de vendedores de la Plaza del Mercado. - Arminismo se acuerda el enterado de otro escrito del Grupo Sindical y Asociación de vendedores de la Plaza del Mercado de San Carlos, referente a la designación de un Técnico para la comprobación y montaje de las cámaras fi-

gráficas de dicho Matadero.

Vehículos de propiedad Municipal - Finalmente se acuerda proveer de fondos a la Gestoría Sala Torras de esta ciudad, en las cantidades de 960 y 495 Pesetas para que pueda a la revisión de los vehículos propiedad de este Ayuntamiento matrículas B-257.618 y B-474.050.

Propuesta de la Alcaldía

Resolución del expediente disciplinario a D. Miguel Lopez Rozas - El Sr. Secretario procede a dar lectura a la Propuesta de resolución del expediente disciplinario que en su día se instruyó contra el Agente de la Policía Municipal D. Miguel Lopez Rozas. En dicha Propuesta el Sr. Alcalde, en calidad de instructor propone la sanción disciplinaria de separación definitiva del servicio dados los hechos y circunstancias que concurren en los mismos, ya que la conducta de este Agente denotó desprestigio para la función del Cuerpo al que pertenece. Sin embargo somete dicha Propuesta a la consideración de los Tenientes de Alcaldes reunidos para que ellos libremente acuerden la sanción que deba imponerse. El, precisamente, por su calidad de instructor del expediente, decide mantenerse al margen de la votación. Después de deliberar los reunidos consideran como más aceptable la sanción de multa hasta 10 días de haber. Por unanimidad se acuerda esta sanción.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras
Licencias para construcciones: A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y

peris Informe de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Juan Gardera Gardera para realizar un edificio para viviendas en la Calle Buenafuente esquina Calle Lerida, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 15.953'70 Pesetas y poner una antena colectiva.

A D. Jacinto Terullás Bassa para adición de un segundo piso para vivienda en la calle Alfonso III nº 41, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 979'80 Pesetas. ✓

A D. Rafael Lozano Parra para reforma de planta baja y adición de piso en la Calle Pons 242, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.045' Pesetas.

Informe Técnico. — Seguidamente se acuerda aprobar el informe del Sr. Ingeniero Municipal que seguidamente se copiará con la condición de que no se permite el levantamiento de calzada o acera en el cruce de la Calle Gerona. "Visto el expediente que se tramita en virtud de instancia de "Fuerzas Electricas de Cataluña S.A. en la que solicita la autorización Municipal Preliminar para cambiar los cables subterráneos de la línea de conducción de Buergia Electrica a 11.000 voltios existentes en la Calle Ingeniero y Betuan, por otros de mayor sección con objeto de mejorar la red de distribución según planos que se acompañan a la petición

el Ingeniero Municipal que suscribe informa a ese Excmo. Ayuntamiento, para que remita según su superior criterio, que estima procedente conceder la licencia que se solicita, con carácter de apercibido, debiendo la Empresa peticionaria responder por su cuenta los pavimentos de aceras y calzadas y si, en caso de conveniencia de obras de urbanización u por otra causa interesare a esta Corporación Municipal alguna modificación o cambio en el trazado de dicha línea, igualmente deberían caer las obras correspondientes a cargo de la referida Empresa, la cual vendrá además obligada a respetar las demás canalizaciones subterráneas existentes en el tramo afectado."

Servicio Delegado de Hacienda

Propuesta de baja en diversos arbitrios. - A propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda dar de Baja las siguientes cantidades:

Delegación de Hacienda, por participación en impuestos indirectos del Estado 2º Semestre 1966. Recibida liquidación definitiva por cuantía inferior a la prestada	142.170 Ptas.
Delegación de Hacienda, por participación en el Fondo Nacional Año 1966. Recibida liquidación definitiva por cuantía inferior a la prestada	121.548' - "
Casino Club de Pícnos, Consumo Supl. Año 1965, ingresado en la Partida de Remesas Año 1.964	6.000' -
Reintegro Servicio Cruz Roja incendio Que Cautellas Año 1.959. - Debido al	

largo tiempo transcurrido se consi-
dera incohable

1.676'-
Total 271.394'-Pb.

Informe de Intervención sobre arbitrios vados
Francisco Margarit - A propuesta de la mis-
ma Comisión y previo Informe del Sr. In-
tervencor de Fondos, se acuerda dejar sin
efecto la liquidación de derechos o tasas
por licencia de obras a Francisco Marga-
rit, ya que dicho vado ha tenido que
ser reconstruido a causa de las obras de
urbanización de la Calle Gerona.

Facturas - A propuesta de la Beneficencia
de Alcaldía de Hacienda y previo Infor-
me del Sr. Intervencor de Fondos, se acuer-
da abonar una relación de facturas de
importe total 117.545'43 Pesetas, y compen-
siva de los siguientes señores: Sr. Deponi-
tario 173; 480; 46'10; 83; 854; 488; 245;
9.450; Caja de Ahorros Provincial 4.100;
1.995'38; Jesús Narzo 1.340; Basilio Narzo
qué 650; Fernando García 65; Recadero Car-
bó 435; Vda. de A. Carbó 187; Patricio
Valls 120; Basilio Puig 500; Radio Ara-
gonés 1.065; Estebanell y Palhisa 61.494'30;
Hijo de Juan Zinallas 243; Estación Avenida
4.425'75; Garage Banleuas 3.818'50; 80;
3.519'10; Estación Avenida 791'50; Garage Ban-
leuas 173; Cementos Pagés 45; Estación Ave-
nida 1.320; Garage Banleuas 1.443'20; Está-
ción Avenida 165; y Esteban Llobet 17.650.

Asimismo es aprobada otra relación de fac-
turas de importe 3.166'52 Pesetas y compen-

871
siva del Boletín Oficial de la Provincia 1.593
y 1.573'52 Pesetas.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes
Propuesta sobre abono a D. Pablo Bucinas Bay-
tista de parte de los Servicios médicos presta-
dos por un odontólogo. - A propuesta de la
Reverencia de Alcaldía de Cultura, A. Social
y Deportes se acuerda abonar a D. Pablo Bu-
cinas Bautista la cantidad de 4.125 Pesetas
importe del 75 por 100 de los honorarios del
Dr. Fuentes Lojo por servicios médicos prestados
no incluidos en el concierto establecido con
la Mutua del Carmen de esta Ciudad.

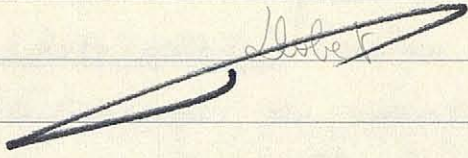
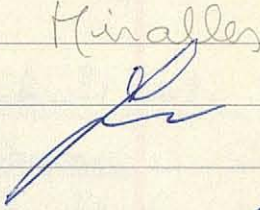

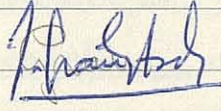

Servicios Delegados de Gobernación
Propuesta sobre nombramiento de un Auxiliar
temporero. - A propuesta de Secretaría se acuer-
da contratar a la Sra. ¹¹a Isabel Valero
Lombán en calidad de Auxiliar Administrati-
va temporera, a partir del día 1 del actual
y con una remuneración mensual de 3.000 pesetas.
Dicha señorita deberá cesar tan pronto como
se cubran en propiedad las plazas vacantes, y
con preferencia será ella por ser más moder-
na la que debe cesar, cuando se den estas
circunstancias.

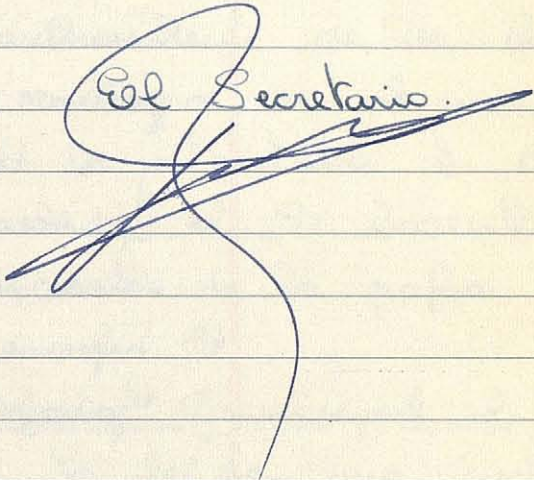
Preguntas y Respuestas

El Sr. Albet manifiesta haber sostenido una
entrevista con el Sr. Luis, Ingeniero jefe de
la Confederación Hidrográfica del Pirineo Orien-
tal con el que ha sostenido conversaciones
sobre el Abastecimiento de Aguas de esta Ciu-
dad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se
levantó la sesión siendo las veintitrés horas de

la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.


 El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde. Presidente

D. Elobet Arnán

Ttes. de Alcalde

D. Julián Minalles Bana

D. Juan Grau Gasch

D. Ramón Vallés Borau

Secretario

D. José Pierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 9 de Mayo de 1968

En la casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidas horas del día nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Elobet Arnán y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Elobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Sitjés Ballerá, quien no ha podido asistir a la presente sesión por motivos jus-